

**Al contestar refiérase
al oficio n.º 07526**

31 de marzo, 2025
DFOE-FIP-0172

Señora
Brenda Pineda Rodríguez
Auditora Interna
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
auditoria@mag.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe n.º DFOE-FIP-IAD-00002-2025, denominado informe de Auditoría sobre la gestión del control no intrusivo para la inspección de mercancías en el país, ejecutada en los Ministerios de Hacienda, Seguridad Pública, Comercio Exterior y Agricultura y Ganadería.

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe n.º DFOE-FIP-IAD-00002-2025, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial efectuada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre la gestión del control no intrusivo para la inspección de mercancías en el país.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,

Julissa Sáenz Leiva
Gerente de Área

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

BDB/OCM/dam

Adjunto: lo indicado

Ce: Expediente

G:: 2024000401-1